

Inició década para el cuidado de océanos, mares y recursos marinos

Con la llegada del 2021, también comenzó la "Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible", en el marco de la Agenda 2030 de la ONU, lanzada en 2015.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS. 9-10



Precios en arriendos de casas y departamentos se normalizarán durante el presente año

Corredores de propiedades adelantaron que efectos generados en 2020, producto de la pandemia, es decir, bajas de hasta un 40% en los valores, no se repetirán este 2021. Igual proyectan migración a casas.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 12

Diario Concepción

Sábado 2 de enero de 2021, Región del Biobío, N°4586, año XIII

SÓLO EN SU ÚLTIMO INFORME LA AUTORIDAD SANITARIA CONFIRMÓ 507 POSITIVOS DE COVID-19

Más de tres mil contagios entre Navidad y Año Nuevo

Con la confirmación de cinco recientes fallecidos, Biobío superó la cifra de 800 víctimas fatales.

Si bien durante la jornada de ayer, la Seremi de Salud no se quiso referir a eventuales retrocesos en

el Plan Paso a Paso, insistiendo que eventuales cambios sólo se conocerán este lunes 4 de enero,

las cifras no son alentadoras, en particular en comunas con más incidencia de acuerdo al número

de habitantes y donde hay más casos activos, la mayoría de la provincia de Concepción: Lota,

Concepción y Talcahuano. A ellos se suma Los Ángeles.

CIUDAD PÁG. 6

Así será el activo calendario electoral de este 2021

Comicios municipales, regionales, parlamentarios y presidenciales figuran en la agenda política.

POLÍTICA PÁG. 4

FOTO.TOÑO TRONCOSO.



Wegan: abriéndose paso en Concepción con actitud rockera

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 14

FOTO.CAROLINA ECHAGUE M.



El difícil camino de Hugo Balladares en la operación permanencia para el Campanil Ante Universidad de Chile este domingo y en calidad de visita, parte el desafío del recién asumido estratega auricielo.

DEPORTES PÁG. 15

8

encuentros faltan para el fin del torneo. Aún resta definir la fecha de tres partidos.

2

de las buenas figuras de esta temporada, renovaron con el club.

EDITORIAL: PANDEMIA FUERA DE CONTROL



#FUE TENDENCIA

Gran cantidad de fuegos artificiales se observaron en distintos barrios del Gran Concepción durante la noche de Año Nuevo, pese a los llamados y advertencias de autoridades.

La consecuencia más palpable de esta situación fue el incendio de la Escuela Bélgica de Chiguayante, el cual se habría iniciado por una bengala, según aseguraron testigos.

En redes sociales hubo reacciones de sorpresa ante verdaderos "shows pirotécnicos" en algunos sectores. Las quejas apuntan al riesgo de incendios, quemaduras y daños en niños con autismo y mascotas.

M. Carolina Inostroza
@MaCarolinaIV:

"Los fuegos artificiales hicieron que el año partiera de mala manera para muchas niñas y niños y sus familias. Y animales perdidos será la tónica de este 1 de enero. Carabineros debe fiscalizar. Todos sabemos los sectores de dónde son lanzados".

Verónica Oliveros
@verolivero:

"Anoche desde mi ventana vi tres shows de fuegos artificiales. Estaban lejos y eran muy grandes, así es que, como soy una desinformada, asumí que las munis los habían organizado igual. Esta mañana me enteré que ninguno era oficial... estoy un poco aterrada".

Francisco Córdova
@FCordovaE:

"Nos tocó partir el año tranquilizado a los 11 perros que entraron en pánico por culpa de algunas personas duras de cabeza y de corazón que en la población se pusieron a lanzar fuegos artificiales, detonar petardos y/o armas de fuego. Habrá que hacer un mejor trabajo educativo este año".

Salvador Schwartzmann
@S_Schwartzmann:

"Se quemó la emblemática Escuela Bélgica, en Chiguayante. Los vecinos aseguran que el fuego comenzó con bengalas".

ENFOQUE

Tarea pendiente en el ejercicio de los derechos

TANIA GALGANI UGARTE

Profesora del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.



La historia de la exclusión femenina tiene larga data. Inclusive desde el descubrimiento: en 1519, el Capitán General Magallanes, antes de partir, ordenó a los 237 hombres que integraban el primer viaje para circunnavegar la Tierra, "que todos se confesaran y, por respeto, prohibió que ninguna mujer se uniera a la tripulación", como indica Antonio Pigafetta en su extraordinario relato.

Más allá de esta anécdota, ahora lo importante es avanzar en la

inclusión de la mujer en la actividad política, para de esta manera incidir en la toma de decisiones, cuestión de la que el mundo femenino ha sido constantemente excluido, ya desde los albores de nuestra vida como nación independiente.

Las primeras Constituciones simplemente partieron de la base que las mujeres, siendo chilenas, no eran ciudadanas, pese a que no se estableció expresamente la prohibición del sufragio para ellas.

Solamente se daba como algo obvio que las mujeres no tenían derechos políticos, imposibilitándoles el sufragio y el ser electas en cargos de representación popular. A estas alturas resulta ser casi jocoso los argumentos que en 1884 intentaban dar los parlamentarios liberales para oponerse al voto femenino, señalando que las mujeres tenían un "temperamento obediente", por lo que ellas harían en política sólo lo que su padre, marido o hijos dijese, que les faltaba "cabeza" o "inteligencia" para la política y que su naturaleza emotiva las incapacitaba para tener una opinión razonable; mientras que los conservadores - que apoyaban tal reforma-, lo hacían pensando en que el voto de la mujer sería favorable a sus intereses, al ser más proclives a seguir los mandatos de la Iglesia Católica.

Ambos argumentos son un insulto, porque parten de la minusvalía y carencia de autodeterminación de la mujer. Por ello, los movimientos feministas de los albores del siglo XX buscaron la igualdad política en el derecho a sufragio, como una forma de incidir en las

políticas públicas que afectaban a la mitad de la población (mujeres) y que eran completamente invisibles por una tradición cultural centrada en las necesidades del hombre. Pero este primer paso resultó ser insuficiente. Actualmente hombres y mujeres estamos dotados de los mismos derechos, pero su ejercicio es desigual. Basta observar la escasa presencia femenina en cargos de toma de decisiones en el ámbito público y privado, violencia de género, brecha salarial y, una cuestión que ha quedado de manifiesto ante el confinamiento obligado producto de la pandemia: la inequitativa distribución de las cargas domésticas.

Exponer esto permite enfrentar el actual momento constitucional con la mirada puesta en que, tanto hombres como mujeres, podamos ejercer en igualdad de condiciones los derechos fundamentales de que estamos dotados en razón de nuestra dignidad. Quienes ejerzan como convencionales constituyentes deberán estar a la altura de tal desafío, para no pasar a la historia como los legisladores del 1884.

En Chile, luego del pasado plebiscito el 25 de octubre, nos encontramos en un momento crucial para debatir sobre diversos temas, entre ellos, si regular o no a los animales en la constitución.

Si decidimos consagrar a los animales en la Carta Fundamental, podríamos iniciar todo un cambio en la legislación de esta área, trayendo consecuencias positivas en pro de los animales. Para ello, es importante que miremos más allá de nuestras fronteras en busca de legislaciones que nos sirvan de inspiración y, en este caso, Europa tiene mucho que ofrecer.

En este sentido, Suiza es un país referente en la materia, debido a la estricta legislación en torno al bienestar animal y a que es el único país que protege a nivel constitucional la dignidad de los animales, siendo un claro ejemplo de lo anterior el hecho de que se considere ilegal arrojar una langosta consciente al agua hirviendo. De la mis-

ma manera, Alemania también es un buen modelo para analizar, debido a que se dio rango constitucional a la protección de los animales en el año 2002 y una de las recientes leyes dictadas en torno a esta materia es la prohibición del sacrificio masivo de polluelos a partir del 2022.

En consonancia con lo anterior, me parece que la Unión Europea (UE) no se queda atrás en estas materias, estableciendo en el tratado de Lisboa la obligación por parte de los estados miembros de tratar a los animales como "seres sintientes" en la legislación interna de cada uno de los estados. Son diversas las áreas en que la UE ha velado por el bienestar animal, por ejemplo, cuando eliminó la experimentación animal en productos de belleza en 2013.

Asimismo, es importante destacar que el pleno del Parlamento Europeo adoptó, el 3 de mayo de 2018, una resolución en la que pide

Europa líder en bienestar animal

ALEXANDRA DIANA PRADENAS CIFUENTES
Estudiante de quinto año Derecho UdeC
Ayudante Programa de Estudios Europeos.



una supresión a escala mundial de los ensayos con animales en la industria cosmética.

Finalmente, es fundamental entender que consagrar a los animales en la constitución no hará que automáticamente estos tengan mayor protección en el día a día, pero será el punto de partida en torno al cual legislar. Ya he-

mos visto que la ley de tenencia responsable de mascotas, mejor conocida como "Ley Cholito", no ha traído los efectos esperados dado que el abandono de mascotas no ha disminuido; además, por la redacción y articulación de la norma, se dará paso a la inaplicabilidad de gran parte de sus preceptos.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La pandemia en Estados Unidos “está fuera de control”, dijo esta semana Anthony Fauci, el principal epidemiólogo de la Casa Blanca. Fauci justificó su categórica afirmación con base en las cifras récord de hospitalizaciones y nuevos contagiados confirmados. Las autoridades de salud estadounidenses nunca han logrado dominar el curso de la pandemia ni aplanar la curva de contagios, aseguró el epidemiólogo, y por ello Fauci vaticina que enero será todavía más complejo que los meses anteriores en términos de contagios y decesos.

Lo expresado por el asesor de la Casa Blanca difícilmente será replicado por alguna autoridad política. Por peor que sea el escenario, es poco probable que alguna autoridad afirme que en su país la pandemia “está fuera de control”. Pero los especialistas sí pueden decirlo.

No hay términos de comparación entre la realidad de Estados Unidos y lo que ocurre en Chile. Según datos de la Universidad Johns Hopkins, al inicio de la semana Estados Unidos sumaba casi 20 millones de contagios y más de 335 mil muertes. En total, casi el 6 por ciento de la población del país ha contraído el coronavirus. En Chile, el total de contagiados alcanza el 3,6 por ciento de la población y el número de fallecidos suma 16.660, según los datos entregados por el Minsal.

Pese a la abrumadora diferencia de escenarios entre

Pandemia fuera de control



Hubo períodos de menor propagación del virus, como también preocupantes semanas de alzas. Un poco de relajó y la pandemia podría salir del control en Biobío. De ser así, las autoridades tendrán que asumir lo que algunos especialistas ya consideran como un hecho.

los dos países, no deja de generar preocupación la acelerada propagación de los contagios en la Región del Biobío. Si bien hace un mes provocaba asombro el promedio diario de 300 nuevos casos confirmados, los números de ahora son de desconcierto: la Región cerró el año con 612 contagios confirmados en 24 horas, y ayer el Minsal reportó otros 507 nuevos contagios. Biobío tiene el 15% del total de nuevos casos de Covid-19 del país, suma el doble de la Región de Valparaíso (254) y se acercó bastante al total de la Metropolitana (883), que multiplica varias veces la población de la VIII Región.

Decir que la pandemia está fuera de control podría ser un exceso. Se ha trabajado en la gestión de recursos hospitalarios, humanos y logísticos para evitarlo. Pero definitivamente nadie puede afirmar que la pandemia está controlada y que se ha aplanado la curva de contagios. Hubo períodos de menor propagación del virus, como también preocupantes semanas de alzas, como la que asistimos por estos días. Un poco de relajó y la pandemia podría salir del control en Biobío. De ser así, las autoridades tendrán que asumir lo que algunos especialistas ya consideran como un hecho.

CARTAS

Fuegos artificiales

Señora Directora:

A raíz de lo acontecido en las últimas dos festividades de fin de año, Navidad y Año Nuevo, se ha vuelto a colocar en el tapete el debate en torno a la legalidad de los Fuegos Artificiales, ello con las lamentables consecuencias del incendio de un colegio en Chiguayante.

Con la clara excepción de lo que ocurre al interior de las barras de fútbol, se trata de un tema que al parecer se nos había olvidado, y no deja de ser curioso porque se supone que hay ilegalidad en su utilización y por ello me preguntó ¿cómo es que alguien ingresa este tipo de elementos al país para su venta? ¿Cómo es posible que haya comercio y personas que pagan por una diversión que, se supone, está de fuera de toda norma?

Pero eso no es todo. También me llama la atención el hecho que han sido las propias autoridades las que han validado este tipo de espectáculos pagando sumas millonarias a empresas que entregan este servicio, particularmente, al inicio o al término de cada año. Bueno, volviendo al fútbol, los clubes tam-

bién los contratan.

Es cierto, en los últimos dos años no han habido espectáculos pirotécnicos, primero por el estallido social y ahora por estar en pandemia, pero me permito colocar el tema sobre la mesa, porque hoy muchas autoridades justifican su crítica por la afectación que el molesto ruido produce a nuestras mascotas y, peor, a personas con espectro autista, pero resulta que cuando ellos son los que financian los espectáculos no dicen nada al respecto.

Es más, en la provincia de Concepción, son muy pocas las comunas que pueden decir que no gastan dinero en este tipo de servicios.

Entonces, ¿no será mejor, en el futuro, evitar estos espectáculos de Fuegos Artificiales, así como para predicar con el ejemplo?

Y, bueno, si es mucha la necesidad del pan y circo, ¿no será mejor que todos los municipios se organicen y generen un sólo gran espectáculo para el Gran Concepción, así se evita la proliferación de los mismos, y mejor aún, se ocupan los recursos en otras necesidades?

Luis Ortega Gutiérrez

¿Por qué?

Señora Directora:

¿Por qué los jóvenes de hoy no desean formar familia?, ¿por qué las instituciones financieras y del retail cobran intereses usureros y a los ahorrantes no le pagan nada?, ¿por qué para conseguir hora para un doctor especialista hay que esperar más de dos meses, particular o con Isapre?, ¿por qué un joven de cuarto medio en países desarrollados, equivalen en conocimientos a séptimo básico de Chile?, ¿por qué personajes famosos se prestaron para promocionar las AFP y hoy permanecen en anonimato?, ¿por qué ya nadie se siente seguro ni en su casa?, ¿por qué el narcotráfico está fuera de control?, ¿por qué se dijo que con asesores doctorados en universidades de Estados Unidos nos llevarían al mismo paraíso?, ¿por qué los honorables parlamentarios no viven en sectores populares y después piden los votos de estos pobladores?

Pregúntese por qué.

Nelson Fontt Valenzuela



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Patricia Álvarez, vendedora

“Quedarse en casa es la única forma que tenemos para evitar nuevos contagios y tratar de detener el virus Covid-19, que tantas vidas ha cobrado en el Biobío. Si no necesitas salir, no lo hagas, cuidarnos es tarea de todos”.

9

meses

sesionará la Convención Constitucional. Podrá solicitar prórroga del mandato dentro de los 15 y los 5 días previos al vencimiento.

Alejandro Valenzuela
contacto@diarioconcepcion.cl

Comienza el 2021 y con ello empieza a correr el reloj de un cronograma electoral inédito, el que incluye la elección de nuevos cargos públicos nunca antes elegidos. Serán un total de seis escrutinios hasta 2022, los cuales moverán las piezas de un tablero político marcado por la incorporación de nuevos actores, entre ellos los pueblos originarios y el mundo independiente.

11 de enero

El punto de partida será el 11 de enero, fecha en que las distintas coaliciones, agrupaciones políticas y organizaciones sociales deberán inscribir las candidaturas a la Convención Constitucional, a las que se suman, los aspirantes a alcaldías y concejalías de las 345 municipales de todo el país, junto con los nombres de quienes buscarán convertirse en uno de los 16 gobernadores regionales.

Exactamente un mes más tarde, el 11 de febrero, será legal realizar propaganda electoral en los medios de difusión en radial, escritos y a través de brigadistas. No obstante, el 12 de marzo comenzará oficialmente la difusión que incluirá uso de letreros en espacios públicos y privados. Proceso propagandístico que finaliza el 8 de abril con el término de las campañas electorales.

Las elecciones de los cargos de este primer ciclo, se realizará el 11 de abril de 2021. En el caso de quienes salgan electos como convencionales constituyentes, existe un plazo de 30 días para concluir el proceso de proclamación. En los primeros tres días el Servel deberá comunicar la sentencia, es decir, los nombres de quienes salieron electos, dirigida al Presidente y al Congreso Nacional.

Posteriormente, existen tres días más donde el Jefe de Estado tendrá que dictar un decreto que convoque a una sesión de instalación del órgano constituyente. Dicha instalación deberá realizarse como plazo



EL CONGRESO sufrirá importantes cambios en el roster de muchos de sus representantes.

SEIS ELECCIONES LEGALES SE DESARROLLARÁN A LO LARGO DEL AÑO

2021: El año que puede transformar las reglas del juego

Un cambio completo de los cargos de representación, junto a la elección de dos nuevas autoridades, marcará un año político sumamente activo.

14.791.476

personas están habilitadas para participar en los distintos comicios legales, que se desarrollarán durante 2021.

7.562.173

votos emitidos fue la participación electoral total en el plebiscito de octubre de 2020, la más alta desde el retorno a la democracia.

máximo, 15 días después de publicado el mandato supremo, para que en junio de 2021 pueda desarrollarse la primera sesión de la Convención Constituyente según lo establecido en los plazos legales.

Por su parte, los gobernadores regionales, al ser cargos que necesitan el 50 más uno del apoyo ciudadano, tendrán el 9 mayo una segunda vuelta electoral entre los candidatos que hayan logrado las dos primeras mayorías. Quien salga triunfante, deberá asumir el 10 de junio en sus funciones. Mientras que el 24 de mayo lo deben realizar los alcaldes y concejales electos.

4 de mayo

El segundo ciclo electoral comenzará el 4 de mayo con la inscripción de candidatos presidenciales y parlamentarios, que se someterán a elecciones preliminares en la búsqueda aunar fuerzas dentro de las distintas colectividades políticas constituidas.

Dichas primarias serán el 4 de julio, quienes salgan electos deberán inscribirse el 23 de agosto junto a los aspirantes a los diferentes Consejos Regionales, para estar en la papeleta del 21 de noviembre, fecha en que celebrará la elección de los distintos Core, la primera vuelta de las presidenciales, el recambio com-

pleto de los 155 diputados y de los senadores de las “regiones pares”, entre ellas, Biobío y Nuble.

La segunda vuelta presidencial está contemplada para el 19 de diciembre, asumiendo el nuevo Presidente en los 90 días posteriores. En paralelo el órgano constituyente irá sesionando hasta la fecha máxima de abril de 2022, donde deberá entregarle la propuesta del nuevo texto constitucional para hacer aprobado o rechazado en plebiscito entre junio y julio del mismo año.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

ESTA JORNADA habrá reuniones que pueden ser clave.

Semana clave para las listas constituyentes

El próximo lunes 11 de enero se cumple el plazo para la inscripción de listas de cara a la Convención Constitucional y las conversaciones entre los partidos políticos y las distintas organizaciones de independientes siguen su curso, aunque con mayor voluntad a confluir en una lista única que agrupe a las fuerzas que votaron Apruebo.

Y es que más allá de la definición de los nombres, en la otra vereda la idea de una sola lista ya parece consolidada.

Quienes votaron Rechazo

ya acordaron un lista única. Por ahora, las conversaciones apuntan a la definición de los nombres.

hecho, un conjunto de colectividades ligadas a la ex Nueva Mayoría y el Frente Amplio se reunieron en Santiago, donde se “acordó un calendario para encontrar el camino común que permita la conformación de esta Lista Única del Apruebo”, lo que también podría generar efectos a nivel regional.

En tanto, siguen las conversaciones de los independientes que buscan confluir en una lista de ocho nombres, quienes actualmente cuentan con 12 opciones.

Así, respecto a los primeros, durante la presente jornada se realizarán reuniones que pueden resultar clave. El jueves 31 de diciembre, de

UN GRUPO DE ELLOS INTERPUSO UN RECURSO DE PROTECCIÓN EN LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

Independientes buscan ampliar plazo para patrocinios a sus candidaturas

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Históricamente en Chile, los independientes siempre han corrido con desventaja en cualquier elección electoral, quizás por ello, muchos se acercan a algunos partidos para evitar el engorroso trámite de la recolección de firmas. Pese a que las quejas también se han arrastrado por años, no ha habido mayores cambios en la legislación, y hay quienes se han transformados en verdaderos expertos en la recolección de rúbricas para presentarlas ante el Servicio Electoral (Servel).

No obstante, la elección de representantes a la Convención Constitucional abrió una puerta que independientes de la provincia de Concepción no están dispuestos a cerrar.

En el marco del proceso hacia una nueva Carta Fundamental y tras la aprobación de una reforma constitucional en el Congreso, el Servel generó un mecanismo de apoyo a cartas sin militancia partidaria a través de su sitio web, con una clave única, y sin la necesidad de que el patrocinante concurra a una notaría, que en tiempos de pandemia es de gran ayuda. Pero, claro, no pasa lo mismo con quienes aspiran a ser concejales, alcaldes o gobernadores regionales.

¿Qué hace la diferencia? ¿Por qué beneficiar a unos en desmedro de otros? Interrogantes que, hasta ahora, no han tenido respuestas y por ello un grupo de independientes, encabezados por el estudiante de Derecho y precandidato a concejal de Concepción, Jorge Bustamante, presentó un recurso de protección por vulneración de dere-

Quienes no militan y buscan postular a cargos distintos al de la Convención Constitucional, alegan discriminación, pues no tienen las mismas facilidades.



FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCIÓN

EL LUNES 11 de abril vence el plazo para la inscripción de las candidaturas.

Recurso de no innovar

La acción legal pide paralizar las inscripciones del 11 de enero, si no se extiende el plazo.

pales y regionales”.

Pese a ello, durante la jornada de ayer, consultado en la misma red social, el representante del Servel dijo “el martes (5 de enero) el proyecto debiera aprobarse en la comisión de Hacienda del Senado y de ahí pasa a la sala y si se aprueba, queda para ser promulgado por el Presidente de la República y publicado en el Diario Oficial”.

No obstante, de concretarse lo expuesto por Santamaría, los independientes tendrían menos de una semana para utilizar la plataforma web, pues el plazo para la inscripción de candidaturas vence el lunes 11 de enero.

En ese contexto, Bustamante comentó que con la acción legal se espera que Poder Judicial revise la situación generada, y “ver la posibilidad que el Senado pueda extender el plazo de inscripción de candidaturas (al 31 de enero) o, incluso, que se pueda postergar la elección del 11 de abril al 9 de mayo”.

chos constitucionales, legales y de tratados internacionales ratificados por Chile.

Bustamante, quien además es representante del Movimiento Independientes por Concepción, explicó que hay vulneración de igualdad ante la ley, porque “existen trabas legales que no permiten plena igualdad entre independientes y miembros de partidos políticos, pese a que la Constitución en su artículo 18 garantiza esta igualdad electoral”.

El precandidato contó que ha sostenido conversación con el presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, quien ha reconocido este hecho, pero también le ha explicado que el tema está en discusión en el Senado.

Efectivamente, tal como publicó Santamaría en su perfil de Twitter, el pasado 20 de diciembre, a la fecha, sólo los candidatos constituyentes y quienes aspiran a los escaños reservados para los pueblos originarios pueden hacer uso de la plataforma digital “y falta que el Senado apruebe la ley que lo permita para las candidaturas municipi-

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Maritza Muñoz, epidemióloga

"#MeQuedoEnCasa porque tengo conciencia social, me respeto yo, respeto a mi familia y respeto a la sociedad. Si todos respetamos las medidas de prevención de la Covid-19, juntos saldremos adelante".

MIENTRAS QUE EL PROMEDIO DIARIO DE PERSONAS QUE PUEDEN CONTAGIAR ALCANZÓ LOS 2.449 ACTIVOS

Sólo entre Navidad y Año Nuevo, Biobío sumó 3.140 contagios de coronavirus

Un nuevo récord marcaron los activos, llegando a 2.643, y las víctimas fatales superaron la barrera de los 800.

Autoridades aseguran que aún cuentan con capacidad para reconvertir unidades críticas.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

La pandemia generada por la Covid-19 no da tregua a la Región. Sólo entre Navidad y Año Nuevo, se confirmaron 3.140 positivos y 2.449 activos diarios en promedio.

En las últimas 24 horas, se registró el segundo récord de infectados por el virus que alcanzó los 507 positivos al PRC, cifra sólo superada por los 612 informados el jueves. En tanto, los 2.643 activos del último informe corresponden al récord de la pandemia en Biobío.

Además, la Región superó las 800 víctimas fatales, sumando cinco en las últimas 24 horas, con los que se acumulan 802 muertos y se contabiliza un total de 47.898 afectados por la pandemia.

Según el seremi de Salud, Héctor Muñoz, las comunas que presentan la mayor tasa de incidencia son Lota con 4.004 casos por cada cien mil habitantes, seguido de Curanilahue y Arauco con 3.871 y 3.785 casos por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

En tanto, Concepción y Los Ángeles presentan la mayor cantidad de casos activos, con 361 y 297 casos;

507
nuevos casos
de coronavirus registró en las últimas 24 horas la Región, sólo superado por los 612 del jueves.

seguidas de Talcahuano con 248.

Si bien, desde la Seremi no confirmaron nuevas cuarentenas, información que sólo se entregará el lunes cuando se den a conocer los cambios en el plan Paso a Paso, todo hace suponer que las comunas con mayor incidencia de casos y las que acumulan la más alta cifra de activos deberían iniciar cuarentena en los próximos días, buscando bajar los contagios y lograr, de algún modo, un control de la pandemia.

Disponibilidad de camas

Detener el avance del virus es vital, considerando la nueva cepa inglesa que tendría un mayor poder

Camas UCI en riesgo

El último informe iCovid Chile, realizado por las universidades de Chile, Católica y Concepción, advierte de que a nivel nacional la dimensión de la capacidad hospitalaria ha mostrado una tasa de crecimiento de 5% semanal en la ocupación de camas UCI por pacientes con coronavirus.

A diferencia de los meses anteriores, "la ocupación de camas de UCI en las últimas semanas permanece alta, entre 85%-90%, posiblemente debido a procedimientos que se debieron posponer durante los me-

ses con alta carga hospitalaria de pacientes Covid-19. Se debe observar con precaución cómo evoluciona la tasa de variación semanal de hospitalizaciones Covid, para ir evaluando continuamente cómo manejar la capacidad hospitalaria".

Además, desde la semana del 13 de diciembre, siete regiones presentaban menos del 20% de disponibilidad de camas UCI y en Biobío y en Los Lagos más del 50% de las camas UCI estaban ocupadas por pacientes aquejados con el virus.

LA REGIÓN registra desde el inicio de la pandemia un 8% de positividad en base 617.409 PCR.



de contagio y que tiene 13 personas en vigilancia epidemiológica (10 dieron negativo al PCR), podría hacer colapsar el sistema hospitalario que, actualmente, ha logrado salir airoso a través de múltiples traslados y del incremento de camas UCI que hoy llegan a 212 con una disponibilidad de 34 (16%) y de las UTI que de 140 cuentan con 26 (19%).

En los últimos días, explicó el director (s) del Hospital Regional, Alejandro Torche, la UCI del Hospital Regional aumentó en dos las unidades críticas llegando a 72 de las que 42 son exclusivas para Covid-19, 34 internados en dicha área.

"Hoy tenemos un grado de holgura de ocho camas libres lo que nos da sobre el 20% de disponibilidad para Covid-19. Estamos en buen

361

casos activos registra Concepción, seguido de Los Ángeles, con 297; y Talcahuano, con 248.

pie para enfrentar el fin de semana largo y esperamos que la gente se cuide, tenga distanciamiento social, se lave las manos para no tener que necesitar estar camas", sostuvo.

Además, existen otras fases de re-conversión en el regional que contemplarían camas intermedias a UCI.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliReportaje

LO INTEGRAN REPRESENTANTES DE SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

USS CONSTITUYE CONSEJO CONSULTIVO TERRITORIAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La invitación fue a opinar y a debatir sobre los obstáculos y oportunidades que tiene la Región del Biobío para concretar su anhelado desarrollo. Esa es la naturaleza del Consejo Consultivo Territorial USS: determinar cómo la Universidad San Sebastián puede contribuir, desde la academia, la Vinculación con el Medio y la Investigación y el Postgrado, en la estrategia de desarrollo regional y, en definitiva, en lo que sus habitantes e instituciones demandan.

Esta instancia, que se lleva a cabo en todas las sedes de la USS, tuvo su sesión constitutiva en Concepción. Participaron actores relevantes tanto del sector público como privado.

Diferentes ópticas guiaron los temas analizados en la sesión que contó con la intervención de Patricio Kuhn Artigues, intendente. "La USS es una institución surgida en el Biobío, con sello regional, y podemos ver sus esfuerzos por colaborar con nuestra región, destacando la ejecución de proyectos FIC, Fondo de Innovación para la Competitividad, con gran impacto", recalzó la autoridad.

También estuvo Patricio Lara Chandía, presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional del Biobío, quien dijo que "como Gobierno Regional, queremos hablar en serio de regionalización y descentralización y, en ello, tiene mucho valor la relación con la academia". Además de los FIC, resaltó la labor de la USS en materia de capacitación de líderes sociales. "Tenemos muchos desafíos pendientes, en especial, trabajar fuertemente en materia de impuestos, para que lo recabado a las empresas de la región se inviertan en la zona, de acuerdo con sus propios proyectos. Por ello, la vinculación de una universidad con lo público y lo privado, es fundamental", acotó.

La instancia destaca, ante todo, el diálogo y la participación para recoger las inquietudes de los representantes de diferentes estamentos que cumplen un rol significativo en la región.



ADEMÁS DE AUTORIDADES DE LA USS, EL CONSEJO LO INTEGRAN: Patricio Kuhn, intendente; Patricio Lara, presidente del Core; Rodrigo Monsalve, gerente general de Puertos de Talcahuano; Patricia Palacios, presidenta de Irade; José Miguel Stegmeier, presidente de Socabío A.G.; Mónica Álvarez, directora de Buses Hualpén, Sanatorio Alemán y Pares y Álvarez; Andrés Cárter, presidente RedCol Biobío; Gonzalo Vial; director ejecutivo de Huella Local; Julián Perret, jefe de Asuntos Públicos Zona Biobío de Colbún; Guido Rodríguez, director de Diario El Sur; capitán de Navío, doctor Alejandro Espinoza; Félix Contreras, gerente de Recursos Humanos y Administración de MolyCop, y Rocío Cantuarias, directora de Desarrolla Biobío.

Propósito de VcM

Francisco Flores Soto, vicerrector de la Sede Concepción, destacó el interés de la institución por involucrarse con la comunidad. "Desde la Vinculación con el Medio nos hemos relacionado con el territorio, haciéndonos cargo de los problemas que surgen en el quehacer de los individuos, buscando ser un punto de encuentro con mesas de trabajo, seminarios y tantas otras fórmulas", sostuvo.

"Invitamos a destacados personeros a reflexionar sobre nuestros proyectos, a que nos critiquen, nos den ideas y nos iluminen como un faro en nuestro quehacer, para poder aportar sustantivamente en el crecimiento regional", agregó.

Por su parte, Cristian Puentes Rivas, director de VcM de la Sede, explicó que "los Consejos Consultivos Territoriales de VcM son una instancia formal de encuentro entre distintos actores, y tienen la finalidad de institucionalizar el diálogo y la interacción público-privada, fortaleciendo la implementación de la política de VcM que la USS despliega en cada una de sus sedes. Actores relevantes del territorio entregan insumos valiosos a la academia, que es desafiada a proponer en el mediano y largo plazo soluciones y estrategias innovadoras".

Puentes condujo la sesión, en que además participaron Carlos Vio Lagos, vicerrector de Investigación y Doctorados;

Antonio Pujol Martín, vicerrector de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales, y Marcela Quiroz Valenzuela, directora general de VcM. "El requerimiento que hoy recibe la Universidad San Sebastián tendrá mejor desenlace en la medida que trabajemos en un buen diagnóstico", expresó el doctor Vio. "La formación del pregrado es para nosotros el camino más complejo: educar a nuevos profesionales es una tarea desafiante. Pero el postgrado y sus programas sí pueden adaptarse a otro tipo de necesidades, pudiendo colaborar de manera más directa en la creación de región", enfatizó, destacando la necesidad de generar proyectos de investigación certeros y que contribuyan.

Próximos pasos

"En los próximos meses canalizaremos lo que los integrantes del Consejo nos han encomendado, para convertir a la USS en un catalizador de contingencias, con capacidad de trabajar con nuevos requerimientos laborales y nuevas exigencias", estableció Francisco Flores.

"El material que emane del Consejo Consultivo Territorial también será puesto a disposición de todos nuestros académicos y transmitido a todas las bases, marcando la pauta de seminarios, exponiendo problemáticas en encuentros de discusión, despertando el interés en los estudiantes. Desde la Vinculación con el Medio estableceremos programas territoriales, en respuesta para canalizar nuestro esfuerzo", determinó Cristian Puentes, quien enfatizó que los temas de discusión del Consejo se traducirán en una serie de acciones sistemáticas.

Ciudad

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Destruída, prácticamente, por completo quedó la escuela Bélgica de Chiguayante producto de un incendio, que según vecinos, se habría producido cerca de las 03 horas de ayer al caer sobre el techo del establecimiento educacional que fue creado en 1945.

El 90% de la estructura resultó dañada por lo que el alcalde de la comuna, Antonio Rivas, dijo que se deberá poner en marcha todos los esfuerzos necesarios para colocar de pie al establecimiento y tenerlo habilitado para el 1 de marzo, fecha que el ministerio de Educación planea iniciar las clases presenciales en todo el país.

El 29 de diciembre el jefe comunal interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Concepción, para que el tribunal ordenara, tanto a la Intendencia como a la Gobernación provincial, generar las coordinaciones necesarias que impidieran la utilización de fuegos artificiales en Año Nuevo, luego de múltiples reclamos realizados por la comunidad tras masiva utilización de fuegos de artificio la madrugada del 25 de diciembre.

Rivas afirmó que el incendio sufrido por la escuela, que deja a más de 200 niños sin instalaciones, les da la razón al recurso presentado. "Teníamos sospechas que en la noche del 31 al primero de 2021 íbamos a tener de nuevo eventos ilegales de grupos de jóvenes que transgreden la norma usando las bengalas, que nadie sabe cómo se permite que se compren, se vendan e internen a nuestro país", dijo.

Si bien, hasta el momento, no se ha realizado el peritaje para confirmar el inicio del siniestro, la hipótesis apunta a que fue provocado por un fuego de artificio.

Daniel Cid, capitán de la Segunda Compañía de Bomberos de la Chiguayante, explicó que las bengala-

SINIESTRO AFECTARÁ A MÁS DE 200 ALUMNOS

Chiguayante: una bengala habría producido incendio en escuela

Un total de 1.400 fuegos de artificio fueron decomisados en la provincia de Concepción. Dos bomberos quedaron con lesiones leves.

FOTO MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



EL INCENDIO, que se inició tras la medianoche, tuvo un rebrote a las 8:30 horas, al que concurrieron varias unidades bomberiles.

600 fuegos de artificio

fueron decomisados sólo en el peaje Agua Amarilla la jornada del jueves.

dad de calor que pueda irradiar desde el metal hacia abajo. No se descarta la posibilidad de la bengala", comentó el voluntario.

El incendio tuvo un rebrote pasadas las 08 horas, que requirió apoyo de Bomberos de otras compañías, trabajo en el que dos voluntarios de la institución resultaron con lesiones leves.

El gobernador de Concepción, Julio Anativia, reportó que el jueves Carabineros logró la incautación de 1.410 fuegos artificiales en San Pedro de la Paz (324), Hualpén (486) y en el peaje de Agua Amarilla (600).

Anativia hizo un llamado a la comunidad "a no generar situaciones de riesgo que puedan producir incendios como el uso de bengalas u otros elementos pirotécnicos, ya estos ponen en riesgo la infraestructura y además, la vida y la salud de las personas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

las están diseñadas para flotar en el mar y permanecer encendidas por mucho tiempo.

"La energía que libera es muy alta

y tiene una duración prolongada, lo que hace que, incluso, al caer sobre un material que no es combustible como lata u otro, genere una canti-

FOTO. CEDIDA HOSPITAL REGIONAL



ESTA IMAGEN corresponde al primer penquista que recibió el Hospital Regional de Concepción cerca de las 01:00 horas.

De Los Ángeles es el primer nacido de Biobío

Con 40 semanas de gestión, el primer nacimiento registrado en el Hospital Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, correspondió a Abdeel Luna, que pesó 3 kilos 735 gramos y midió 51.5 centímetros.

Su madre, Liexsher Garcés de 15 años, que fue internada en la maternidad del centro hospitalario el jueves, tuvo un parto normal y no registró mayores complicaciones.

Cerca de las 00:49 horas en el Hospital Regional de Concepción se produjo el nacimiento de Ema, hija de Dhayliz Montoya, venezolana que llegó a la zona hace sólo dos meses al país.

Según informó Lorena Contreras,

3 kilos

735 gramos pesó Abdeel Luna. El menor, que nació por parto normal, se encuentra en perfecto estado de salud.

matrona encargada de la sección de recuperación del Regional, la menor pesó 3 kilos 615 gramos y midió 51 centímetros. "El bebé está hospitalizado porque presentó un cuadro febril, que está en estudio, pero no sería nada complicado", dijo.

En tanto, a las 05:00 horas se pro-

dujo el primer nacimiento del año en el Hospital Las Higueras de Talcahuano. Se trató de Benjamín Hernández, el primer hijo de Gretty Iribarra y Yerko Hernández, de Coelemu.

Doris Henríquez, encargada de Gestión de Cuidado de Matronería, detalló que el neonato pesó dos kilos 880 gramos y midió 48 centímetros. "Jeannette se mostró feliz por el acontecimiento y porque estuvo acompañada en el parto", dijo.

Por videollamada la madre recibió el saludo del director del Servicio de Salud Talcahuano, Carlos Vera, y del alcalde de Talcahuano Henry Campos.



Jorge Roa, jefe de Cade UdeC

“Dentro de todo lo complejo y vertiginoso que deja 2020, agradezco la posibilidad de trabajar desde mi hogar, compartir espacios con mi familia que antes estaban reducidos sólo a pequeños momentos, ver crecer a mis hijos y sobre todo cuidarlos. Por ellos y por todos me quedo en casa”.

Los 17 ODS:

Son un plan de acción para erradicar la pobreza y lograr la prosperidad para la humanidad y el planeta a 2030, con 169 metas específicas de carácter integrado e indivisible.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Este 1 de enero comenzó un nuevo año y también la “Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible”. En el marco de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, lanzada en 2015, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el periodo 2021-2030 será clave para trabajar en el logro del número 14 sobre “Vida Submarina”, cuyo horizonte es conservar y utilizar sosteniblemente el océano, los mares y los recursos marinos, a través de 7 metas.

Ahí el punto, razón de ser y trascendencia de este decenio, ya que “4 de las 7 metas del ODS 14 vencieron durante 2020 y una vence en 2025. Los resultados no han sido esperanzadores”, advierte el doctor Paul Gómez, coordinador de Divulgación Científica del Centro de Investigación Oceanográfica Copas Sur-Austral patrocinado por la Universidad de Concepción (UdeC).

Se refiere a gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros, conservar al menos 10% de las zonas marinas y costeras en conformidad a políticas públicas nacionales y derecho internacional, reglamentar la explotación pesquera y terminar con la pesca excesiva y la ilegal, y prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobreexplotación (para 2020), y prevenir y reducir significativamente la contaminación en el océano a 2025.

Para la vida del planeta

El ODS y el decenio se plantean como las puntas de lanza para combatir y cambiar una lamentable realidad, de la mano del paradigma que se tenía en relación al océano, que ocupa el 70% del planeta y del que sólo se conoce el 5%, aclara. “Por mucho tiempo se pensó que el mar era inagotable en recursos, que podía servir de basurero porque nunca sería suficiente para afectarlo”, asevera el doctor Gómez. En efecto, “el ser humano ha impactado y está impactando a tal nivel el océano que hay un riesgo de que no cumpla o deje de cumplir las funciones que tiene”, advierte por su parte el doctor Osvaldo Ulloa, director del Instituto Milenio de Oceanografía (IMO) y académico del Departamento de Oceanografía de la UdeC, enfatizando que “se están produciendo cambios en el océano a nivel planetario y si no nos preocupamos ni lo enfrentamos ahora vamos a tener un océano que no es el que queremos”. Es que ambos resaltan que las investigaciones y evidencia muestran que el océano, lo que se conoce de este, está contaminado y degradado, poniéndose en riesgo la vida de este componente fundamental para la vida; de la flora y fauna que allí habita, la de nosotros, la de la Tierra.

VEAMOS O NO EL MAR, todo lo que allí ocurra nos afecta de una u otra forma. Asimismo, nuestras acciones pueden estarle impactando, para bien o para mal.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EN EL MARCO DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

2021 y el inicio de una década para cuidar al océano con sus vitales papeles

Impulsar las Ciencias Oceánicas para el desarrollo sostenible de los mares del mundo es el desafío esta nueva década.

En los mares habitan miles de especies conocidas y con certeza quedan millones por descubrir (es el hábitat más grande del planeta), y proveen de vitales recursos naturales tanto minerales y energéticos (como biocombustibles) como alimenticios (es la principal fuente de proteínas) y medicinales, destaca el doctor Juan Placencia, académico y representante de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc) en el Comité Oceanográfico Nacional. Menciona los servicios recreativos, culturales y turísticos que también da. Por ello, el océano es un importante sustento

de actividades económicas. En Chile, recorrido por 4 mil kilómetros de costa de norte a sur, el mar es un pilar para economías locales y nacional, donde los recursos marinos constituyen la cuarta fuente de exportación. Si lo anterior ya es de un valor incalculable, más lo es que el océano es regulador del clima, añade. Este también absorbe el 23% de las emisiones anuales de dióxido de carbono (CO₂) generadas por la actividad humana y por ello puede ser una solución fundamental para mitigar los efectos del calentamiento global y cambio climático, y, además, allí se produce gran parte del oxígeno que respiramos, por lo que es un pulmón el planeta.

Por todo ello, Placencia sostiene que por muy alejados que estemos de la costa y no veamos el mar, de una u otra forma lo que suceda allí nos afecta, pero también, de distintas maneras podemos estarlo impactando, directa o indirectamente. Asimismo, todos podemos y debemos ser parte de la solución, concuerdan los tres expertos. Y aquello, protegerlo y conservarlo, es el espíritu del decenio 2021-2030, el fin del ODS 14, la meta de la humanidad.

Por todo ello, Placencia sostiene que por muy alejados que estemos de la costa y no veamos el mar, de una u otra forma lo que suceda allí nos afecta, pero también, de distintas maneras podemos estarlo impactando, directa o indirectamente. Asimismo, todos podemos y debemos ser parte de la solución, concuerdan los tres expertos. Y aquello, protegerlo y conservarlo, es el espíritu del decenio 2021-2030, el fin del ODS 14, la meta de la humanidad.

Ciencia & Sociedad

Del océano se conoce una mínima parte de una incommensurable inmensidad. Por tanto, hay una vasta cantidad de ecosistemas y biodiversidad inexplorados. También, los impactos de la acción humana comprobados son la punta del iceberg.

Así, el gran desafío de la "Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible", si bien hay 10 específicos, es explorar los mares para conocerlos, entenderlos y así sus afectaciones, enfatiza Osvaldo Ulloa. Es que "comprender la magnitud del problema es necesario para poner en práctica soluciones más efectivas y proteger al océano", sostiene Juan Placencia. Desde allí "impulsar la cultura oceánica en la sociedad a nivel personal, de políticos e industrias", es imprescindible para el doctor Paul Gómez que resalta que lo clave es "provocar un cambio radical en el vínculo de la humanidad con el océano, donde se entiende y valora en relación con el bienestar humano y el desarrollo sostenible. Al océano no hay que temerlo, sino respetarlo y para eso debemos entenderlo. Por ello debemos aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina".

Problemas globales

Que la Tierra tiene un gran océano con diferentes características es el principio básico de la cultura oceánica. Este, que baña tres cuartas partes de nuestro planeta, no tiene fronteras y sus daños tampoco.

Así, Ulloa precisa que "hay fenómenos ocurriendo a escala global muy preocupantes, como que el océano se ha estado calentando, perdiendo oxígeno y se están acidificando sus aguas". "El CO2 que absorbe el océano ha hecho que el agua de mar se vuelva más ácida. A medida que la acidez del océano aumenta, su capacidad de absorber el CO2 de la atmósfera disminuye, lo que obstaculiza el efecto en la moderación del

Un problema global que se debe mirar y solucionar desde lo local

La contaminación acústica en el mar

La contaminación acústica por ruido antropogénico (de origen humano), por ejemplo causado por motores de embarcaciones de diversas magnitudes, es un problema de repercusiones en estudio, pero que pueden ser fisiológicas y de conductas como las de alimentación o reproductivas en las especies, advierte Paula Ruiz, magíster en Ecología Marina Ucsu e investigadora principal en Chile del proyecto internacional "Nuestro Océano en Covid-19". Estudió el fenómeno y sostiene que se han observado cambios en invertebrados marinos y peces, pero lo que sucede en mamíferos marinos, especialmente ballenas, es un ejemplo alarmante sobre el impacto. "Recientemente, se halló que sus heces fecales sustentan las redes al dar gran cantidad de materia orgánica y recursos para los otros eslabones. Y estos animales utilizan el sonido para ecolocalizarse". Y la gran cantidad de ruido puede interferir en su comunicación, reproducción y en que sigan rutas migratorias habituales, resalta.

Lo clave de combatir esta contaminación radica en que si las especies no se reproducen o alimentan, la natalidad y/o viabilidad de los organismos o individuos podría disminuir y así sus poblaciones en el ecosistema "y esto repercutiría en la red trófica, al haber menor cantidad de recursos disponibles en el ambiente", afirma.

son vertidas en los mares cada año y la proyección es un aumento del problema por la pandemia de Covid-19, dado el incremento exponencial de producción y uso de insumos sanitarios como mascarillas y guantes desechables.

Todo se traduce en degradación y destrucción de hábitat, y amenaza a la biodiversidad. Lo mismo ocurre con la sobreexplotación de recursos marinos. Otras severas y latentes problemáticas.

Mirada local y unificada

Si hay algo en lo que coinciden los expertos es que el problema global tiene manifestaciones y magnitud de impactos variables según la zona del mundo, enfatizando que los retos globales deben abordarse con una mirada local, que se base en las propias realidades y necesidades para dar soluciones.

Paul Gómez resalta que, en Chile, cerca de 25% de la población habita comunas costeras de norte a sur cuyas economías dependen mucho de actividades vinculadas al mar. Y este es un laboratorio natural para estudios en biodiversidad, oceanografía y desarrollo de energía marina, una de las renovables de más potencial en el país. Ante eso, plantea que entre los principales retos para nuestro país está "tratar de garantizar el acceso a alimento (vía pesca y acuicultura) barato asegurándonos que no conlleve impactos en ecosistemas como los que generan la pesca de arrastre

o cultivos superextensivos de salmón; investigar para comprender el nexo entre océano y clima, además entender los distintos impactos del cambio climático en el océano y tratar de buscar soluciones; y empezar a establecer planes de manejo en todas las áreas marinas protegidas que se han declarado".

Desde ahí, Osvaldo Ulloa hace hincapié en que, para enfrentar la década por el océano y cuidarlo, hay que hacerlo como mundo y país de cara a los territorios, porque "los problemas los sufren y viven los habitantes de las comunidades costeras", afirma, lamentando que se está al debe en la gestión y manejo bajo esta premisa. Por ello, el reto es que la toma de decisiones sea desde propuestas en las que converjan "miradas de todos los sectores de la sociedad, de manera participativa, inclusiva, unificada y descentralizada. Es decir, que no se hagan por los científicos por un lado y autoridades por otro, sin incorporar a la opinión ciudadana, sino todos unidos", manifiesta Juan Placencia.

La convicción es que sólo así se podrá generar conocimiento y estrategias que lleven a soluciones pertinentes y efectivas, y, sobre todo, una real posibilidad de abrir los espacios para educar, concientizar y sensibilizar a toda la sociedad en su responsabilidad en las problemáticas y en su solución.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

cambio climático. Al ritmo actual de emisiones de CO2, se prevé que la acidez aumentará de 100 al 150% a finales de este siglo", advierte Gómez.

La contaminación por químicos, basura y plásticos (macro, micro y nano), que afectan las aguas y vida de las especies (que pueden consumir estos elementos) son otras de las severas problemáticas globales, añade Placencia. Un informe de ONU Ambiente de 2018 reveló que cerca de 13 millones de toneladas de plástico



Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Corina Jara, analista de facturación

“Si tienes la opción de trabajar o estudiar desde casa, ¡hazlo!, así protegemos a las personas que amamos. Además, ayudamos al personal de salud a que su carga de trabajo no sea tan grande debido a las personas que no han tenido empatía ni solidaridad con los que los rodean”.

FOTO ARCHIVO DIARIO CONCEPCION



ANALISTAS SEÑALAN QUE LA CIFRA ERA ESPERABLE Y QUE EL RETIRO DEL 10% DESMOTIVARÍA LA BÚSQUDA DE TRABAJO

Tasa de desocupación en la Región del Biobío se mantiene alta en 10,5%

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Analistas explican mantención de la desocupación regional en 10,5% fundamentalmente por efectos de la pandemia asociados a cuarentenas y el confinamiento.

Ariel Yévenes, académico e investigador del Centro de Estudios Urbano Regionales de la Universidad del Bío-Bío plantea que las cifras de desocupación han tendido a estabilizarse, aunque “lo preocupante es que lo hacen en torno a niveles más elevados, de dos dígitos”.

Señala además que junto con decir que podría estar indicando que la situación de desempleo podría comenzar a mejorar paulatinamente en los meses sucesivos, también recalca que ello va a ser lentamente, conforme la situación sanitaria vaya evolucionando, toda vez que la recuperación económica supone

Los dos dígitos se explicarían por confinamientos y cuarentenas entre septiembre y noviembre de 2020. Proyecciones se ven positivas como efecto de las vacunas.

que se pueda ir reactivando la actividad económica conforme se supera la pandemia.

Otro factor relevante para el investigador es que dado que las características de las medidas necesarias para controlar la pandemia implican una reducción de actividades presenciales, esencialmente vinculadas al sector de los servicios, “se define aquí un impacto sobre el empleo, toda vez que los servicios son por esencia los sectores con mayor generación de empleo”.

Adicionalmente proyecta que la recuperación económica podría comenzar a visualizarse en torno al segundo semestre del presente año.

Carlos Smith, director de la carrera de Ingeniería (E) en Administración y director académico del Diplomado en Gestión de Empresas del Centro de Formación de Ejecutivos de la Universidad del Desarrollo indica que los números reportados por el INE están en línea con los efectos del confinamiento derivado de la pandemia.

“Al entrar en fase 2 la demanda por los servicios cae ya que muchas actividades no pueden continuar los fines de semana lo que a su vez desmotiva la búsqueda de trabajo”, afirma el académico.

Otra variable relacionada con la desmotivación para buscar empleo serían los retiros del 10%.

Smith prevé que el indicador pueda ir disminuyendo conforme se vayan relajando algunas medidas como ocurre con la apertura de algunos restaurantes y variaría positivamente considerando además la aplicación de las vacunas y el comportamiento de la pandemia.

Otros actores

Desde CPC Biobío, Ronald Ruf, su gerente general, estima que las cifras de noviembre no son llamativas y que seguirá habiendo mucho empleo informal, entre un 20% y un 30% porque es la forma en que muchas personas pueden seguir manteniendo el día a día.

Para el próximo año comenta que existen mejores señales y que de hecho en el Índice de Percepción Empresarial, Iper, la visión de empresarios es positiva respecto de varios indicadores.

Por su parte, Mauricio Gutiérrez, seremi de Economía, cuenta que guarismo corresponde a que en el periodo de la encuesta aún se encontraban algunos sectores en confinamiento como la cuarentena en Gran Concepción que partió en el mes de agosto, siguió en septiembre y parte de octubre.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

SEGÚN CORREDORES DE PROPIEDADES DE LA REGIÓN

Arriendos de casas y departamentos tenderían a normalizar valores en 2021

Debido al cese de descuentos iniciales producto de la pandemia y un aumento de la demanda en el caso de las casas. Además, habría una migración desde los departamentos a las casas por el confinamiento.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Corredores de propiedades de la Región proyectan una normalización en los valores de arriendos de casas y departamentos en la zona producto del cese de los descuentos aplicados con motivo de la pandemia.

Además dan cuenta de que muchos departamentos que antes eran ocupados por estudiantes, a raíz del coronavirus estuvieron mayormente desocupados durante el año pasado producto de los efectos de la Covid-19.

En esta línea a, Jaqueline Jara, de Jaqueline Jara Propiedades, señala que respecto de los valores de casas es posible apreciar un incremento en los precios asociado a una mayor demanda, como consecuencia de los efectos negativos en el grupo familiar de los confinamientos prolongados, debido a la pandemia.

Respecto a los departamentos, indica que sus valores aún son menores respecto a un año normal. Sin embargo, en el evento que las clases en universidades vuelvan a ser presenciales, se debería incrementar la demanda y, por ende, los precios deberían paulatinamente volver a la normalidad.

Fin de los descuentos

Por su parte, Gabriel Donecht, de Donetch y Cía. Propiedades, sostiene que los arriendos a lo largo del año virtualmente se han mantenido igual ya que para compensar la situación se han aplicado descuentos sobre el canon, descuentos que eventualmente se terminarían ya que no se modifica lo establecido en contrato.

“Hemos establecido medidas para enfrentar la pandemia, la que se asume como un hecho transitorio con una fecha de término, por lo que cuando esto ocurra los arriendos deberán volver a la normalidad”, destaca Donecht.

Del mismo modo, apunta a que se reconocen sectores más afectados que otros, “así aquellas propiedades cercanas a casas de estudios las cuales se vieron fuertemente afectadas ya que se desocuparon rápidamente, ahora su ocupación debería ser igual de rápida con el inicio de un año académico presencial”.

Además recuerda que han trabajado con descuentos temporales los que llegan como máximo al 40% del canon de arriendo y “a quienes se han atrasado en los pagos, hemos confeccionado planes de pagos, de este modo evitamos que se desocupe la propiedad

que es el peor escenario para un propietario”.

Al corredor le ha llamado la atención el sentido de responsabilidad de la gente para con el pago de los arriendos habitacionales, ya que, en general, “han sido muy pocos quienes lisa y llanamente han dejado de pagar. También hemos visto como la mediación del Serviu con los subsidios de arriendos también han beneficiado a



40%

llegaron a bajar los valores de los arriendos durante el año pasado y se estima que los precios se normalicen.

15%

habrían aumentado los precios de los arriendos en el caso de las casas producto de una mayor demanda.

mucha gente”.

Hilda Morales, de Hilda Morales Propiedades, quien se encontraba en el extranjero, comenta que lo más complicado son los departamentos arrendados a estudiantes, que los dejaron desocupados y no se han podido arrendar.

Migración a las casas

En relación a los arriendos, dice que el mercado ha estado bastante activo en los últimos meses, siendo principalmente las casas habitacionales las más solicitadas, dado el efecto de la pandemia.

Según Morales, uno de los efectos del coronavirus fue que produjo la migración desde los departamentos a las casas, lo que trajo consigo la ampliación de los espacios al aire libre dentro de la familia.

En cuanto a los valores, en la visión de la corredora “las casas han aumentado en un 15% aproximadamente los canon de arriendo y los departamentos han mantenido sus valores y en algunos casos se rebajaron en los meses más críticos de la cuarentena vivida en el Gran Concepción”.

Agrega que se prevé para el próximo año, si se mantiene la pandemia, un panorama similar, y sólo podrá variar en el caso que se vuelva a la normalidad y principalmente las universidades retomen sus clases presenciales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Universidad de Concepción
Dirección de Extensión y Pinacoteca

Actividades Dirección de Extensión y Pinacoteca
Universidad de Concepción

ENERO 2021

ESCUELA DE VERANO UDEC 2021

7 AL 23 DE ENERO / SEMANA 1



Más información en extension.udec.cl

INAUGURACIÓN

Jueves 7 de enero, 19:00 hrs.

Charla inaugural
ALFREDO CASTRO



Concierto de piano
MARCELA MAZZINI

EXPOSICIONES PINACOTECA UDEC

Viernes 8 de enero, 19:00 hrs.



"Un nuevo paradigma?
Reflexiones desde una colección"



"Pintura contemporánea"

VIDEO DANZA "LA TENTE"

Viernes 8 de enero,
20:00 hrs.



TEATRO EL ORÁCULO "MADAME CURIE"

Sábado 9 de enero,
20:00 hrs.

Revisa nuestras redes sociales para enterarte de los talleres gratuitos de la Academia de las Artes.

También en nuestras redes sociales encontrarás los cursos, charlas y talleres de la Escuela de Verano 2021.

Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Toño Troncoso, baterista banda Wengan

“Hoy en día, el mayor acto de socialización en beneficio del bien común, como muestra de unión, es la separación, la distancia física que demostrará con el tiempo ser el mejor puente entre nosotros”.

FOTO: CEDIDA BANDA WENGAN.



EL CUARTETO PROYECTA para este nuevo año la realización de más *singles* y finalmente concretar con ellos su primer LP.

El concepto preciso para una nueva experiencia musical

Al momento de pensar y plantearse el nombre de la banda, el cuarteto probó diferentes conceptos e ideas, coincidiendo en Wengan lo que precisamente querían como grupo. “Nos convenció a todos el concepto de Wengan, que en mapudungún significa ‘abrirse un camino’. Calza perfecto para nuestro proyecto, ya que para los cuatro integrantes es literalmente abrirse un camino distinto. Es una nueva experiencia desde la presentación de la idea musical, pasando por la composición y arreglos en conjunto, aportando parte de cada uno en el resultado de nuestra obra”, comentaron.

y alma solamente a aquello, o sea, “en Concepción hay un gran número de bandas y de muy buena calidad. Basta con ir a cualquier bar para darte cuenta que tienen de todos los estilos y todos buenos. Eso es un sello que se valora mucho al ir a tocar fuera de la ciudad. Es increíble cómo te respetan sólo por el hecho de ser de esta comuna. Ahora, vivir con banda independiente es complicado. Concepción no tiene la costumbre de pagar por ver a una banda con producción propia a menos que sea de Santiago. ¿Ha cambiado un poco esto? Sí, pero no como para poder decir que uno se dedica 100% a la actividad musical para poder vivir”.

Sobre los escenarios que les gustaría recorrer y llegar como grupo, a grandes términos no hay límites, en palabras de ellos mismos “nos gustaría llegar a todos los posibles. Si te vas a arriesgar con estos tipos de proyectos hay que hacerlo en grande. ‘Soñar no cuesta nada’, en eso estamos de acuerdo. Lo que cuesta es trabajar y ser constante para lograr resultados anhelados y en eso estamos, trabajando duro y lo mejor posible”.

Por último, el cuarteto se refirió a sus proyecciones para lo que viene este nuevo año, detallando que “A corto plazo, es decir, para este 2021 tenemos proyectados la realización de nuevos singles y plasmar nuestro disco físico. Así también acompañar nuestra producción musical con videoclips que nos permita llegar a más públicos. Ojalá poder proyectarnos en algún escenario, pero por la pandemia y como van las cosas lo vemos complicado. Tenemos muchas ganas de mostrar en vivo nuestra música”.

WENGAN

Abriéndose camino con actitud rockera en la escena penquista

El cuarteto formado el 2018 propone sonoridades que transitan entre los años '90 y 2000, pero siempre ligadas a la potencia y estridencia del rock. Impronta y sello que dejan en evidencia en sus sencillos, siendo “Ojos Amarillos” y “Tu Voz no Existe Más” los temas recientemente liberados.

ción principal más un lado B. Así, nuestra idea es ir lanzando cada cierto tiempo dos canciones en Spotify y YouTube, además de su materialización física en CD single. Terminado de presentar así nuestros temas vendrá el álbum físico para quien lo desee. Lo pensamos de esa manera, ya que nos hemos dado cuenta

que es la forma de trabajar que se tiene hoy en día, también nos abrimos un camino en esa realidad”, manifestaron.

En este sentido, la banda el pasado 25 de diciembre, liberó en las plataformas digitales de música los temas “Ojos Amarillos” y “Tu Voz no Existe Más”, cerrando así el confinado y productivo año

pandémico.

A todos los escenarios

En cuanto a desarrollar una propuesta musical desde la llamada “cuna del rock”, la banda afirmó que aquello da una cierta impronta miscelánea a la escena musical de la ciudad, pero que no alcanza para dedicarse en cuerpo

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

De las cenizas de proyectos anteriores, y tras aunar criterios entorno a una nueva propuesta musical, nace el 2018 la banda penquista Wengan. Dueños de un sonido que divaga entre el rock de los años noventa y 2000.

“Somos una mezcla de ambas décadas, pero en la línea de lo que es el rock. Dentro de esto mismo nos gusta mucho el jugar con las métricas de las canciones. Obviamente, tenemos canciones que son de 3/4 o 4/4 clásico del rock, nos atrae mucho el combinar estos tipos de estructuras”, señalaron desde la banda.

Si bien llevan cerca de dos años de trayectoria, el cuarteto compuesto por Cristian Troncoso en voz; Francisco Campos en guitarra y voz; Esteban Garrido en bajo; y Toño Troncoso en batería, ha publicado a la fecha ocho canciones, las cuales se inspiran y hablan, básicamente, en experiencias personales de sus integrantes y también en los cambios sociales del entorno.

“Nuestro proceso de muestra o entrega de las canciones es bastante sencillo, es decir, una can-

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Cristián Rondanelli, presidente Asociación Regional de Remo

“Me quedo en casa porque es el mejor modo de dimensionar la anhelada libertad que nos ha sido esquiva este año. Un esfuerzo adicional en esta temporada estival nos permitirá pronto volver a competir en la laguna y volver a dejar una estela que perdure en el agua y en la vida”.

NUEVO ENTRENADOR DE LA UDEC Y LA DURA TAREA QUE LE ESPERA

El áspero camino que tiene Hugo Balladares para salvar al Campanil

Ante la U. de Chile y de visita parte la ‘operación permanencia’ para el recién anunciado DT auricielo, a quien le esperan ocho finales por delante. La buena noticia es que renovaron Waterman y Carvallo.

VIGÉSIMO SÉPTIMA FECHA



DOMINGO
3/1/2021

VIGÉSIMO OCTAVA FECHA



JUEVES
7/1/2021

VIGÉSIMO NOVENA FECHA



DOMINGO
10/1/2021

TRIGÉSIMA FECHA



MIÉRCOLES
13/1/2021

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Tan sorpresiva como la renuncia de Eduardo Acevedo a la Universidad de Concepción -cuando su equipo más lo necesitaba- fue también el nombre de su reemplazante en la banca universitaria. Hugo Balladares fue anunciado por la dirigencia universitaria como nuevo entrenador hasta el fin de la temporada 2021. Aunque su tarea es mucho más inmediata y urgente: mantener al club en Primera División.

Con una irregular campaña, el Campanil peligra en todos los frentes para perder la categoría. En la tabla de la temporada, donde marcha 14° con 31 puntos, a sólo nueve del colista Colo Colo y en un grupo con varios equipos que ‘coquetean’ con el descenso. Y en la tabla acumulada 2019-2020, donde es penúltimo con un porcentaje de 1,051 y superando apenas por una décima al colista Iquique, que hoy estaría bajando a la B.

Con este panorama asume el nuevo estratega auricielo, quien tiene por delante ocho verdaderas finales ante rivales directos y otros que pelean en la parte alta del torneo.

Se quedan las figuras

Poco tiempo para ponerse al día con el equipo tendrá Balladares, a quien les espera un estreno de marca mayor este domingo, cuando la UdeC visite a la Universidad de Chile por la vigésima sexta fecha del campeonato.

La misión más próxima para el ex técnico de la selección chilena Sub 17 será devolver el gol al equipo, que no marca hace tres fechas. Y, con ello, quitarle puntos al conjun-

FOTO: ARCHIVO COPESA



HUGO BALLADARES, el nuevo entrenador de la UdeC, tendrá una difícil tarea tratando de mantener al club en Primera División.

to azul que también viene en mala racha y con serio riesgo en la tabla ponderada, donde aventaja al Campanil apenas por un puesto.

La buena noticia para el entrenador es que seguirá contando con las máximas figuras del club hasta que termine el torneo. Esto, porque renovaron Bryan Carvallo y Cecilio Waterman, que eran dudas. En el caso del panameño, la UdeC compró la mitad de su pase.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



TRIGÉSIMO PRIMERA FECHA



MARTES
19/1/2021

TRIGÉSIMO SEGUNDA FECHA



FECHA
POR DEFINIR

TRIGÉSIMO TERCERA FECHA



FECHA
POR DEFINIR

TRIGÉSIMO CUARTA FECHA



FECHA
POR DEFINIR

Deportes

6,08 minutos

fue la marca con la que el remero del Club Llacolén rompió el récord chileno juvenil del remoergómetro.

Ya se proyecta a Santiago 2023

Nahuel Reyes es uno de los proyectos que tiene Chile en el remo, de cara a los Juegos Panamericanos de 2023.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Mientras todos hacían los preparativos para celebrar la llegada del nuevo año, Nahuel Reyes tenía un plan entre ceja y ceja: ser el mejor de todos. Para eso se subió al ergómetro y remó tan fuerte como pudo, hasta que no le dieron más los brazos, hasta que las manos le ardían como brazas ¿El resultado? Terminó el año 2020 como el mejor de Chile; misión cumplida.

El deportista perteneciente al Club de Remo Llacolén, cerró la temporada rompiendo el récord nacional juvenil de remoergómetro Concept 2 en la distancia de 2 mil metros. Un tiempo de 6 minutos y 8 segundos le bastaron para fulminar la marca de 6'08.8 que apenas hace algunas semanas había logrado el puertomontino, Brahim Alvaay.

De esta manera, el bogador del programa Promesas Chile del Mindep y que ejecuta el IND en San Pedro de la Paz, selló una temporada notable, que tuvo como hito principal su llegada al Centro de Entrenamiento Olímpico de Curauma, donde trabaja junto al resto del seleccionado chileno de remo al mando del técnico, Bienvenido Front.

Pasos gigantes a Santiago 2023

Nahuel Reyes reconoce que el logro se produjo como resultado de un reto personal que contrajo consigo mismo en el último control nacional de la disciplina, donde no rindió lo esperado.

“Hace un mes hubo un test y no obtuve el resultado que quería, por eso decidí repetirlo de forma individual. Era la oportunidad para dejar una marca como juvenil y levantar la vara para las futuras generaciones. Además, era el momento de cerrar un ciclo en un año donde la pasé casi todo el tiempo entrenando en la máquina frente a la pantalla y en el que me había puesto la meta de romper el récord y ser el mejor antes de finalizar el año”, partió señalando el deportista que pre-



EN EL GIMNASIO que adaptó en su casa y bajo la atenta supervisión del técnico, Nivaldo Yáñez, el remero Nahuel Reyes logró su hito.

FOTO. ENVIADA

NAHUEL REYES, RÉCORD NACIONAL DE REMOERGÓMETRO

“No quería que se fuera el año sin ser el mejor de Chile”

El deportista del Club Llacolén despidió el 2020 con la plusmarca juvenil en 2 mil metros y confirmando que es de los grandes proyectos de la disciplina en el país.



FOTO. NIVALDO YÁÑEZ FACEBOOK.

NIVALDO YÁÑEZ, entrenador del Club de Remo Llacolén.

vio al hito registraba como mejor actuación un tiempo de 6':09.8 para la distancia.

En ese sentido, el seleccionado

nacional añadió que, “es una satisfacción grande, porque era lo que estaba buscando y significó concretar el objetivo que estaba fijado para despedirme de la categoría juvenil. Estoy feliz y me deja tranquilo para los desafíos que vienen para el 2021 en que subo a Sub 23. Es un golpe de confianza”.

Al respecto, el entrenador del Club Llacolén, Nivaldo Yáñez, resaltó lo obrado por el deportista. “Fue una actuación realmente impecable que tuvo hartas aristas que van mucho más allá de haber conseguido un récord nacional. Encuentro que fue una muestra de valor, de empeño y determinación, que son factores que lo pueden llevar a obtener grandes resultados. Un orgullo para todos los remeros del club Llacolén”, sentenció.

Por su parte, el seremi del Deporte, Marco Loyola, sostuvo que, “el

remo es uno de los deportes estratégicos que mayores resultados nos ha dado como Región. Sabemos que Nahuel representa a la savia nueva que se está gestando en el polo de San Pedro de la Paz y por eso estamos felices con sus logros y todo lo que viene para él”.

Para este 2021, el bogador tiene como grandes pruebas competitivas el sudamericano Sub 20 donde competirá por última vez como juvenil, además del pre-panamericano Sub 23. Posteriormente el equipo nacional de la categoría se embarcará con destino a Europa para participar en competencias de nivel adulto, copas del mundo y el Mundial Sub 23, para finalizar el año con los Juegos Panamericanos Sub 23 en Cali.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

UDEC RETORNA A LOS TRABAJOS EN LA CASA DEL DEPORTE

De regreso al parquet donde acumula tanta historia grande

Tras semanas de entrenamiento en el complejo Campanil UdeC, el equipo auricelo vuelve al trabajo en su gimnasio con el visto bueno sanitario.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Un importante paso con miras al regreso a la competencia dará esta semana el equipo de básquetbol de la Universidad de Concepción, con el retorno a los trabajos presenciales en la Casa del Deporte.

Luego de casi 2 semanas de entrenamiento en el complejo Campanil UdeC que la institución posee camino a Penco (debido a la imposibilidad de utilizar recintos cerrados por el protocolo Covid), el plantel en pleno se hará presente en el gimnasio universitario a partir de este martes 5 de enero.

De esta manera, el conjunto dirigido por Cipriano Núñez entra en tierra derecha y a la parte final de su preparación de cara al debut en la Copa Chile de Transición, que tendrá su inicio el próximo sábado 16 del presente mes.

Aprobación del Minsal

Para concretar este regreso al gimnasio, fue necesario llegar hasta el Ministerio de Salud (Minsal), entidad que finalmente liberó el permiso, según explicó el gerente técnico del club, Sergio Montoya.

“Después de mucho tiempo y tras haber hecho todo un trabajo de enviar protocolos, al final se consiguió un permiso parecido al del fútbol y que llega directamente del Minsal. Para eso enviamos una nómina a la liga que la hizo llegar a la federación, quien a su vez lo remitió al ministerio. De esa manera estamos por sobre cualquier fase Paso a



CERCA DE 2 semanas de trabajo al aire libre cumplió la UdeC previo a este regreso.

15 jugadores del Campanil tienen la autorización del Minsal para volver a la Casa del Deporte.

Paso, cuarentena o cordón sanitario, pudiendo entrenar igual”, sostuvo.

Según el dirigente, se eligió ese día para el retorno por un tema práctico. “Partimos el martes porque así utilizamos el lunes para hacemos los PCR y adaptar la Casa del De-

porte que ha permanecido mucho tiempo cerrada”, dijo.

Es así como el martes y en doble turno trabajarán 13 de los 15 jugadores, sólo con las ausencias de Andrés Domínguez y Lino Sáez, quienes estarán rindiendo la PDT y se integrarán el miércoles.

“Para nosotros este es un logro muy grande porque hemos estado dos semanas al aire libre en nuestro complejo debido a que había costado mucho conseguir el permiso. Afortunadamente ahora contamos con este permiso global que es para toda la liga”, cerró Montoya.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 11 de diciembre de 2020, en causa Rol V N° 229-2020 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación total de terreno y de edificación, ubicado en Arrau Méndez 318 LT 1 Puerto Fuy, Rol de Avalúo N° 1128-92, comuna de Concepción, de aparente dominio de FERNÁNDEZ CHAVEZ CAROLINA DEL CA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación total de terreno de 87,35 m2 (Lote 61) y total de 106,80 m2 (a, 2b y c) de edificación, y cuyos linderos particulares según plano S8R-38.106-1, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 14,80 metros con inmueble rol 1128-7. ORIENTE: Tramo BC en 6,31 metros con calle Arrau Méndez. SUR: Tramo CD en 13,47 metros con inmueble rol 1128-93. SURPONIENTE: Tramo DA en 6,42 metros con inmueble rol 1128-94. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$64.768.891, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO/A.

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fechan 02 de diciembre de 2020, en causa Rol N° V-209-2020 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO (MILLABLANCA MARTINEZ CARLOS Y OTRO)”, por expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en Arrau Méndez 658 Costanera Bio Bio, Rol de Avalúo 1159-21, comuna de Concepción. La superficie afecta expropiación es de 59,71 m2 de terreno (Lote 87) y 202,69 m2 de total de edificación (2 a, b, c y d), conforme a plano de expropiación S8R-38132-1, del mes de septiembre de 2020. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2.186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$54.010.510.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión

material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 2574, de 03 de diciembre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en ESTACIÓN TOMÉ, Rol de Avalúo N° 90.633-1, comuna de Tomé, de aparente dominio de EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO, en una superficie de 12.126,96 m2 de terreno de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-39.453-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Construcción Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé”, comuna de Tomé, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Leonardo Fasce Casanueva, por constructor civil Juan Pablo Cuevas Castillo y por arquitecto Eduardo Riquelme Illanes, según informe de fecha 06 de noviembre 2020, fijó monto provisional indemnización, en \$221.828.421, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N° 1353, de 30 de noviembre de 2020, se modificó el numeral segundo del Decreto Exento MOP. N° 386 de 19 de mayo de 2017, en lo que respecta al nombre de propietario del lote N° 22 quedando como a continuación se indica: propietario según rol de avalúo ORELLANA BUSTOS MARIZA ANGELICA Y O, y a su vez se dejó sin efecto los numerales 3°, 4°, 5° y 6°, en la parte que se refiere al Convenio Directo de Precio Ad-Referendum, a la suscripción de la escritura de expropiación y en lo que respecta a la indemnización del lote de terreno N° 22, expropiado con motivo de la obra: “Mejoramiento Ruta P-721; P-722 Sector: Tirua - Loncotripay - Los Maquis”, Comuna de Tirua, Provincia de Arauco, Región del Biobío. Consignese judicialmente el monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 08 de julio de 2016, ascendente a la cantidad \$ 860.000.-, para el lote N° 22.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N° 1439, de 04 de diciembre de 2020, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido,

coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N° 206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1, para la obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOCALIDAD DE CAYUCUPIL, que figura a nombre de VOLTERRA S A, rol de avalúo 223-41, Comuna de CAÑETE, REGION DEL BIOBÍO, superficie 117 m2. La Comisión de Peritos integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, TATIANA YAZMIN GUTIERREZ ORTIZ y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 05 de octubre de 2020, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$117.000 para el lote N° 1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N° 148, de 12 de noviembre de 2020, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N° 206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 1, para la obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HUALLERHUE, que figura a nombre de SOCIEDAD INMOBILIARIA UNIHUE LIM, rol de avalúo 236-30, Comuna de SANTA JUANA, REGION DEL BIOBÍO, superficie 120 m2. La Comisión de Peritos integrada por MIGUEL JUAN FERNANDEZ CADIZ, JUAN ANDRES TEPPER LAVANDEROS y NORMAN ESTANISLAO CALDERON PONTIGGIA, mediante informe de tasación de 07 de agosto de 2020, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$348.000 para el lote N° 1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N° 1460, de 23 de diciembre de 2020, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, del DFL. MOP. N° 206 de 1960 y la Ley N° 19.525, de 10 de noviembre de 1997, se expropió el lote de terreno N° 1, para la obra: SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS GAETE E IFARLE, TALCAHUANO REGION DEL BIO BIO, MEJORAMIENTO CANAL PETROHUÉ PONIENTE, que figura a nombre de COMUNIDAD DENAVI SUR LIMITADA Y OTR, rol de avalúo 2053-1, Comuna de TALCAHUANO, REGION DEL BIOBÍO, superficie 25.818 m2. La Comisión de Peritos integrada por JUAN ANDRES TEPPER LAVANDEROS, ANDRES ANIBAL RISSO CAAMAÑO y PATRICIO ANTONIO RIVERA CASTRO, mediante informe de tasación de 16 de diciembre de 2020, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.614.455.592 para el lote N° 1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

